

Resolución de Decanato **1128 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.130/2025. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesis de la estudiante Ivana Yudith Figueroa Apaza, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 1995

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La resolución Decanato 1323/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la estudiante Ivana Yudith Figueroa Apaza - LU: 402.423 - DNI: 27.034.569, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32, la estudiante solicita una prórroga para la defensa del trabajo de tesis hasta el día treinta de septiembre de dos mil veintiséis, aduciendo razones laborales que imposibilitaron la defensa del trabajo.

Que la Escuela de Biología aconseja autorizar una prórroga de seis meses para que la estudiante defienda su trabajo de tesis.

Que la estudiante a fs. 33, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes cuatro de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Mag. Claudia Nidia Borja.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

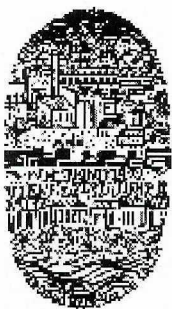
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día veintiocho de febrero de dos mil veintisiete para que la estudiante Ivana Yudith Figueroa Apaza - LU: 402.423 - DNI: 27.034.569, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995, defienda su trabajo de Tesis, titulada: "Líquenes del cerro Cuevas Pintadas de Guachipas (Salta, Argentina)".

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día cuatro de septiembre de dos mil veintiséis a h 14:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Ivana Yudith Figueroa Apaza - LU: 402.423 - DNI: 27.034.569, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995, titulada: "Líquenes del cerro Cuevas Pintadas de Guachipas (Salta, Argentina)", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:

- Dra. Florencia Soledad Álvarez Dalinger
- Lic. Cristina Janet Chambi



Resolución de Decanato **1128 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.130/2025. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesis de la estudiante Ivana Yudith Figueroa Apaza, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 1995

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/09/2026

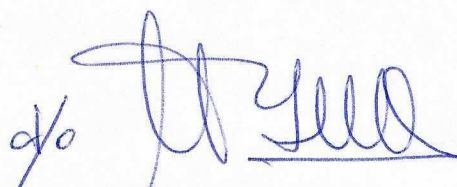
- Lic. Zulma Judith Avilés

SUPLENTE:

- Dra. Dalma Guadalupe Jaimez

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, estudiante, Dirección Administrativa de Alumnos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES